



INFORMACIÓN REUNIONES 'CONSEJO ESCOLAR' INICIO CURSO 2021/2022

- 1.- Lectura y aprobación por unanimidad de las distintas actas correspondientes a las sucesivas reuniones.
- 2.- Con fecha **3 de septiembre**, se procede a la presentación y **aprobación del Plan de Contingencia COVID-19** para el presente curso 2021/2022, siendo enviado a las familias por parte de la dirección del Centro.
- 3.- Con fecha **27 de septiembre**, se procede a dar lectura, por parte de la dirección del Centro, del **informe de la Inspección Educativa sobre la Memoria Anual del curso 2020/2021**.
- 4.- Con fecha **27 de septiembre**, la dirección del Centro informa sobre el **Acuerdo Marco de Comedor Escolar**.

La Comunidad de Madrid, siguiendo la normativa europea, ha elaborado un nuevo proceso para la elección de empresas de comedores escolares.

En una primera fase las empresas son valoradas por la Comunidad de Madrid. Se valoran, entre otras cosas, controles de calidad, aspectos nutricionales, valoración de los menús y mejoras en la presentación de servicios. Las empresas que pasan esta fase, pueden presentar su propuesta a los distintos colegios que consideren. En el caso de **CUTASA**, actual empresa de comedor de nuestro colegio, **obtuvo una puntuación de 63,75 puntos sobre 64**.

En la segunda fase el Equipo Directivo del Centro valora a las 36 empresas de comedor que han licitado por nuestro colegio, de las cuales, 32 han presentado el proyecto/memoria necesario en plazo.

Esta segunda fase se divide en dos pasos (sobres). En el **sobre 1**, concretamente se valora el plan de coordinación, la propuesta de actividades y las mejoras en la presentación del servicio. En el caso de CUTASA, la valoración ha sido de 28,25 puntos sobre 30. En el **sobre 2**, concretamente se valora la utilización de productos de temporada y ecológicos y ciclos de los menús (otoño, invierno y primavera). Esta valoración se realiza transcurrido un plazo desde la apertura del



primer sobre, habiendo sido de 6 puntos sobre 6 para todas las empresas participantes, ya que todas han presentado una declaración responsable firmada comprometiéndose con el aspecto concreto a valorar.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la empresa participante con mayor puntuación total (98 puntos sobre 100) ha sido CUTASA, S.L.

Con fecha 30 de septiembre, la Directora del Centro acuerda, por tanto, la adjudicación del servicio de comedor escolar para el presente curso 2021/2022 a la empresa CUTASA, S.L.

Se realizará un **seguimiento del cumplimiento del Acuerdo Marco**:

1. **Cada mes se hará seguimiento del menú** junto con la coordinadora del comedor.
2. **Trimestralmente** se procederá a un **seguimiento y valoración de las actividades** de comedor.
3. Se hará hincapié en la **comunicación con las familias** y la mejora de la aplicación utilizada. También, en tener en cuenta, la **procedencia de los alimentos para reducir la huella de CO2**.
4. En mayo de 2022 comenzará este mismo proceso para el siguiente curso.

5.- Con fecha **27 de septiembre**, se aprueba por unanimidad participar en la convocatoria **“Proyecto de innovación educativa, digitalización del Centro”**, accediendo a financiación para poder desarrollarlo, y consistente en la creación de espacios versátiles fácilmente adaptables para que sean polivalentes. Se acompaña el informe SELFIE que se realizó previamente.

6.- Con fecha **14 de octubre**, se procede a la **aprobación de la Programación General Anual (PGA)** del presente curso 2021/2022, destacando los siguientes aspectos:

En cuanto a la **línea pedagógica**, el equipo docente velará para que el cambio de Infantil a Primaria sea lo menos brusco posible y se realizan reuniones periódicas para tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje en la transición de los diferentes cursos de Primaria. Las familias plantean la posibilidad de trabajar por proyectos en Primaria y la Dirección del Centro comenta que de momento no hay unanimidad en el profesorado y se seguirá utilizando el libro de texto como base, planteando distintos proyectos en varias áreas de forma colaborativa entre los alumnos.



Actividades del comedor incorporando, ligas (fútbol, baloncesto y balonmano), juegos tradicionales (rotación por quincenas), teatro (con sus respectivas representaciones, Navidad y fin de curso), cuentacuentos, talleres de manualidades y la biblioteca escolar.

Respecto al **plan de autoprotección**, se plantea la posibilidad, dentro de la reforma integral del colegio, de adelantar al próximo verano los problemas graves de movilidad en caso de evacuación de la rampa de salida.

7.- Con fecha **14 de octubre**, se realizan las siguientes **modificaciones del Plan de Contingencia COVID-19**:

Limpieza y desinfección durante la jornada escolar. Tras no recibir respuesta del Ayuntamiento a la solicitud de la recuperación del retén que había antes de la pandemia, se decide contratar a la persona que lo realizaba (4 horas, 10:30 - 14:30) con la dotación recibida de la DAT para tal efecto (7.500 €.).

Confinamiento: Infantil, 1º. y 2º. de Primaria se confinarían en caso de positivo en clase. De 3º. a 6º. de Primaria se valora cada caso por separado. Si el profesorado tiene pauta completa y el PCR da negativo no será necesario su confinamiento.

Escenario II: Si empeora la situación, los grupos de religión, valores y refuerzos no se podrían mezclar. Las parcelas pasarían a ser por grupo de convivencia.

A partir de noviembre vuelve a haber **desayunos en el comedor** (Las Mañanas del Cole).

8.- Otras informaciones:

En las reuniones del Consejo Escolar, el representante del AMPA y el del Ayuntamiento pueden ser sustituidos, debiendo enviar al colegio un documento en el que conste el titular y el sustituto.

Francisco Rodrigo Cano es nombrado nuevo representante de madres/padres en la Comisión COVID, sustituyendo a Javier Gimeno Fernández.



Obras realizadas el pasado verano:

1. Adecuación de entrada gimnasio B.
2. Retirada de baños no usados de los gimnasios.
3. Acondicionamiento de los cuartos de materiales de los gimnasios.
4. Subsanación de goteras del porche de Infantil (sin solucionar).
5. Pintura de muros (sin terminar).
6. Adecuación de arquetas parking de profesores.
7. Reposición de columpios en Infantil

Se aprueba que el colegio siga participando en “Un click para el cole” de Amazon.

Continuación con el proyecto “Decora tu cole”, con la realización de 2 fases del mural de la pista deportiva de 5º. de Primaria y, posteriormente, un rocódromo.

Se han recibido (donación) por parte de la Comunidad de Madrid, un total de **80 tablets** y **18 portátiles**. Se han prestado 36 tablets a alumnos con problemas de conexión, el resto se destina al rincón de tablet en cada aula de Infantil. Los 18 portátiles se priorizarán para uso del profesorado, tal y como indicaba la CAM.

9.- Ruegos y preguntas:

Comisión de Convivencia: Se hace lectura de las competencias de dicha comisión (Comunidad de Madrid). Entre sus competencias destacan promover actuaciones en el centro que favorezcan la convivencia, participando en el plan de convivencia y evaluar la situación de convivencia en el centro escolar. Cuando la familia detecta un conflicto de convivencia, se debe hablar con el tutor del alumno, y si no se resuelve, con Jefatura de Estudios y Dirección. En caso de conflictos en el comedor, se debe informar a la coordinadora, Isabel, y si no se resolviera, a Jefatura de Estudios y Dirección, procediendo de igual manera en “Las Mañanas del Cole” con sus respectivas monitoras.

La Directora hablará con la **empresa del comedor**, respecto a algún caso de alumnos que se quedan con hambre. Se recuerda que si el alumno no come el primer plato no puede repetir del segundo. Se recomienda a los padres hablar directamente con la coordinadora de comedor. **Se van a recuperar las visitas de los padres al comedor, canalizado a través del AMPA (web).**



Se revisará el protocolo de recogida de alumnos en medio de la jornada escolar.

Viaje fin de primaria (6º.): El profesorado, por motivos personales, no está disponible para hacer el viaje, por lo que se llevarán a cabo las diferentes salidas como se planteó el curso pasado. No existe obligatoriedad por parte del Centro ni del profesorado de organizar un viaje que implique pernoctar fuera de casa, es una decisión voluntaria. Se podría organizar el viaje fuera del periodo lectivo por parte de los padres interesados y tal vez con apoyo del AMPA.

Se acuerda comenzar el **proceso de votación de jornada continuada**, que empezará a comunicarse tras las vacaciones de Navidad.